

PUNTOS DE SUSCRICION.  
 Palma. Imprenta Balear.  
 Mahon. Orfila.  
 Iviz... Cabot.  
 Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Por un mes.  
 En Mallorca, Rs. vn..... 8  
 En Menorca ó Iviz, franco  
 de porte..... 40  
 En los demas puntos del rei-  
 no, id. id..... 42  
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Faro Nacional.)

### LEALTAD MONÁRQUICA.

Por mas que nuestra imaginacion se esfuerza no alcanzamos á comprender los principios monárquicos de ciertos hombres políticos, que en la prensa, y en el parlamento, y aun en los consejos de la corona, ostentan como defensores del trono, y editos fieles de S. M. la Reina doña Isabel II.

Para sostener estos principios y dar á la nacion y á la Reina una muestra de su lealtad, ninguna ocasion era mas oportuna que la que ofrece la discusion de las bases de la nueva Constitucion política: y sin embargo se observa que, lejos de consignar como uno de los principios fundamentales del nuevo código, la participacion del pueblo en el ejercicio de la soberania, presiden de esta declaración, y aun les parecen demasiadas las atribuciones y prerogativas que se le conceden en algunos artículos del proyecto.

La prensa que así se conduce, los legisladores que así obran, y el gobierno que en esta manera se comporta, desconocen tristemente los buenos principios de la ciencia política, las costumbres y los sentimientos de la nacion española, y las tradiciones gloriosas de su historia de quince siglos.

Desconocen los principios de la ciencia, porque siendo el trono en las monarquías constitucionales, el alto representante y el protector augusto de los intereses permanentes de la sociedad, el moderador de las pasiones políticas, y el agente poderoso y benéfico de la felicidad pública, necesita tener una parte activa y eficaz en el ejercicio de la soberania; y no por el medio indirecto de la sancion de las leyes, sino interviniendo en todos los actos y funciones del poder soberano. El no consignarlo así espresamente en el artículo en que se habla de la soberania, es ofensivo á la dignidad del trono, es contrario á las buenas máximas de la política, es peligroso para la conservacion de la unidad y del orden público, y es ademas contradictorio con las doctrinas que el mismo proyecto establece sobre la sancion de las leyes, y sobre la convocatoria y disolucion del parlamento.

Pero ademas del lamentable olvido ó de profunda ignorancia de las buenas doctrinas que esta conducta revela, manifiesta tambien un desconocimiento completo de las costumbres, de los sentimientos y de las tradiciones históricas de esta nacion noble y magoánima, que ha tenido siempre como uno de sus lumbreras mas gloriosas la lealtad y el amor á sus reyes.

Los que se dicen desde la cátedra del periodismo órganos fieles del sentimiento público, los que se apellidan representantes de la voluntad nacional, los que desde la altura del gobierno supremo se llaman ministros de la nacion y consejeros del trono, interpretan muy equivocadamente las ideas y los sentimientos del pueblo español, al obrar del modo que lo hacen, respecto de la institucion venerable de la monarquia. Un trono supeditado á los caprichos y enconadas pasiones de una asamblea turbulenta: un trono entorpecido con indecorosas restricciones en el ejercicio de su elevada autoridad: un trono vigilado y acechado á todas horas por sus propios súbditos con diputaciones permanentes; no es el

trono augusto que desean los pueblos, y al que los españoles tributan en su corazon un respetuoso culto. Un trono rodeado de tan artificiosas combinaciones, no es el trono que recuerda las glorias de los Fernandos, de las Isabels, de los Cárlos y de los Felipes, bajo cuyo cetro fué la España el asombro y la envidia de las demas naciones de la tierra: sino una institucion caprichosa, despojada de la magestad real y falta de poder para obrar el bien de sus súbditos, y de prestigio para contener las pasiones, y armonizar en beneficio público los intereses sociales, con frecuencia discordes y opuestos entre sí, por su misma complicacion y variedad.

Empero nos cansamos en vano, presentando doctrinas y alegando consideraciones históricas á los hombres de la época á quienes aludimos. Ellos se llaman monárquicos, pero no tienen verdadero amor ni respeto á la monarquía: admiten la institucion del trono por utilidad y conveniencia política, pero no por conviccion de su bondad, ni por lealtad á los reyes, ni por justa deferencia á los sentimientos de la nacion española, que, despues de la religion, mira en la monarquía el emblema de todas sus glorias, el recuerdo de su antiguo poder y grandeza, el único remedio de sus calamidades presentes, y el iris de sus magníficas esperanzas de regeneracion y de ventura. Revolucionarios vergonzantes y monárquicos tibios, pretenden enfrenar la revolucion, y esclavizar la monarquía, para ser ellos los soberanos absolutos: creando así en la sociedad un nuevo poder, sin prestigio ni gloria, ni utilidad para las naciones.

Os engañais torpemente presuntuosos políticos y regeneradores de nueva especie, si pensais que la voluntad de los pueblos está con vosotros. En vano os apellidais monárquicos, porque los pueblos os rechazarán indignados al ver que, llamándoos defensores y consejeros del trono, habeis tolerado, bajo el pretexto de la libre discusion, los mas villanos ataques, los mas groseros insultos contra la magestad de la corona de Castilla. Por fortuna su brillo radiante no puede oscurecerse, porque vosotros, ó los hombres de vuestra desercion y obcecada escuela, intenten agrupar en derredor del sòlio las negras nubes del oprobio y de la calumnia. Pasarán las nubes, y pasará la tempestad que las ha traído, y el sol de nuestra esperanza resplandecerá magestuoso en medio del horizonte; y seguirá recibiendo como hasta aquí, los homenajes de amor y de respeto debidos al astro benéfico, que vivifica la sociedad con sus apacibles rayos.

Los que sentimos arder en el corazon la llama de la lealtad hácia nuestros reyes, no podemos aceptar bajo las banderas de la monarquía á los que se llaman hoy monárquicos por cálculo ó por conveniencia, ó por una transaccion vergonzosa con los enemigos del trono. Nosotros que jamás hemos dirigido lisonjas á los príncipes de la tierra, hablándoles siempre el lenguaje digno y respetuoso de la verdad: pero que tenemos muy arraigado en el fondo del alma el sentimiento de la lealtad monárquica, protestamos muy alto contra los que se llaman hoy sus amigos con los labios, y presencian impasibles y serenos la cruzada guerrera que ha levantado contra los tronos ese puñado de sediciosos sin ley, ni Dios, ni creencias de ninguna especie: hombres que faltos hasta del valor de sus convicciones, porque no tienen mas norte que

el vil interés, se humillan ante la misma institucion que combaten, recibiendo de su mano mercedes y destinos, para cuyo desempeño necesitan ser perjuros contra la religion, y apóstatas de la lealtad y de la conciencia.

Los verdaderos amigos del trono no podemos admitir en nuestra comunión ni á los conversos que ayer se pasaron á sus banderas, ni á los que son sus defensores tímidos y vergonzantes: rechazamos de nuestro seno á los que son hoy monárquicos por cálculo, para ser asaso mañana demócratas furiosos: á los que predicando libertad la vispera, no dularian al dia siguiente, ser miserables esclavos de un tirano, si el servilismo les trajera ventajas y conveniencias.

Nosotros y los hombres de nuestros sentimientos somos monárquicos por afecto y por convencimiento; llevamos la lealtad hácia los reyes en la sangre de nuestras venas, y hemos sido soldados del trono de la reina doña Isabel II desde el momento en que vió la luz primera. El autor de nuestros dias, Presidente 1830 de la Diputacion general de los Reinos, tuvo en sus brazos recien nacida, á la tierna niña, que tres años despues habia de ser proclamada heredera del trono de San Fernando, merced á los esfuerzos de su lealtad y celo, y á la decision y valor de otros españoles beneméritos: y he aquí en la memoria de estos hechos, los primeros títulos de nuestra adhesion al trono de la reina doña Isabel II. Desde entonces formamos en la vanguardia de sus mas fieles y decididos soldados: ora peleando por su triunfo como escritores, durante la civil contienda: ora celebrando la consolidacion de su trono en los campos de Vergara, ora trabajando despues por la declaracion de su mayoría, y sosteniendo constantemente sus derechos y prerogativas, y procurando siempre la gloria de su nombre y la prosperidad de su reinado. Consignamos aquí estos antecedentes sin vano alarde de merecimientos, que nunca hemos alegado: sin aspiraciones de recompensas que jamás hemos pretendido ni pretendemos: pero lo consignamos francamente por lo mismo que hoy se levantan pendones rebeldes contra el trono de Isabel II, al que hemos jurado lealtad como cristianos y como caballeros.

Estos antecedentes de nuestra vida política enlazados con los recuerdos y sentimientos que nos han infundido nuestros progenitores, hacen de nuestra adhesion á la institucion monárquica una especie de culto respetuoso; y he aquí porque hemos dicho que llevamos la lealtad en la sangre de nuestras venas, y que no podemos ni queremos confundirnos con los calculistas políticos ni con los farsantes revolucionarios, que afectan un monarquismo vergonzante y acomodaticio.

Por fortuna no necesita el trono de tales defensores, sostenido, como se halla, por el amor de los pueblos. En este amor es en lo que está vigorosamente pronunciada esa voluntad nacional que á cada paso se invoca, en nombre de principios absurdos y de ideas disolventes.

El dia en que triunfe esta voluntad nacional que es la genuina y verdadera, desaparecerán de la escena política como huven las sombras en presencia del sol, esa multitud de farsantes de la libertad y del patriotismo, que las revoluciones sacan de la superficie á las sociedades, desde el fondo de la nulidad ó de la miseria en que vivian oscurecidos.

Cuando amanezca este dia venturoso tras la borrasca que corremos, podrá estender sobre España su vuelo magestuoso el genio de las reformas útiles, y se desenvolverán á la sombra benéfica del trono de la segunda Isabel, todos los gérmenes de la prosperidad nacional, abrasados hoy por la lava revolucionaria.

¡Oh, no hay que dudarle: sin el trono no hay esperanza para el país: porque el trono en España es el protector augusto del catolicismo, el símbolo de la justicia, la garantía del orden y de la paz pública, el único que puede asegurar á los pueblos las ventajas de la libertad verdadera, que es el antídoto de la que hoy nos oprime con sus dorados grillos.

F. P. de A.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 29 de enero.

Se lee en la correspondencia particular de la Independencia belga:

«Cada dia se habla mas de la formacion de un cuerpo de ejército francés destinado á operar en medio del continente: y hé aquí lo que se dice sobre este particular: la cifra de estas nuevas fuerzas se elevará á 80,000 hombres, divididos en dos cuerpos, cuyo núcleo será el uno el ejército de Lion, y del otro las tropas del campo de Boloña. Se habla del general Schram, provisto ya de un mando en este último campo, como uno de los generales que reunen mas probabilidades para la direccion suprema de estas operaciones: á menos, —entiéndase bien,—de que el emperador no las dirija en persona.—El camino adoptado (aunque de mucho rodeo) para ir á buscar las fronteras rusas es el del Piamonte, Milan y Venecia. Créese que la eventualidad conocida de este plan de campaña no ha sido estraña á las razones que han determinado al Piamonte á acceder á la alianza con las potencias occidentales, y se comprende que independientemente de otras consideraciones que podian influir en su decision, el gobierno sardo haya preferido, con tales condiciones, el papel activo al pasivo.—Se añade que el 41.º de dragones, que ha atravesado la Toscana y regresa á Francia, está destinado á formar parte del cuerpo que se dirigirá al Austria.»

### PRUSIA.

Berlin 27 de enero.

El general Wedel sale hoy para Paris, con objeto de entenderse á toda costa con la Francia. Se mira la nota austriaca de 4 de enero como un acto de hostilidad contra la Prusia y la irritacion llega hasta tal punto que se habla de la salida de Berlin del embajador de Austria. Por otra parte, casi todos los embajadores de las demas potencias se dirigieron ayer á la habitacion del embajador de Austria, viéndose entrar en ella sucesivamente á los representantes de la Francia, de la Inglaterra, de la Suecia y del Hanover.—El consejo de ministros que se reunió anoche bajo la presidencia del rey tuvo grande importancia, no hablandose en él mas que de la disidencia con el Austria.

Es casi cierto, despues de esta sesion del Consejo, que van á movilizarse el 4.º y 6.º cuerpos de ejército. Hasta aquí cuando se trataba de movilizacion, solo se pensaba en el 1.º y 3.º cuerpos que están situados en las provincias de Posen y de Prusia, es decir, en las

fronteras de la Rusia: pero el 4.º y 6.º cuerpos están, al contrario, en las provincias de Sajonia y de Silesia, rayando con el Austria. Esta movilizacion parece pues dirigida mas contra el Austria que contra la Rusia.

INGLATERRA.

Segun el *Advertiser*, el duque de Newcastle será nombrado presidente del consejo de ministros.

En la sesion de la Cámara de los comunes del 26, lord Russell dió sobre su dimision esplicaciones, cuya parte mas interesante vamos á trasladar:

«Mi conciencia me ha dicho que no podia oponerme con resolución á la mocion de M. Roebuck, y no he querido oponerme tampoco al derecho que tiene la Cámara para proceder á una sumaria informacion en una circunstancia en que me parece aplicable, pues es imposible sostener que haya habido abusos.

«Nadie, esclama el noble lord puede negar el triste estado de nuestro ejército delante de Sebastopol. Las relaciones que de allí recibimos son no solamente sensibles, sino horribles y parten el corazon, y estoy seguro de que nadie se opondrá ni un momento á las medidas que tiendan á suavizar sus males.

«Debo declarar que en esta guerra ha habido cosas que he sabido oficialmente y que no me puedo explicar. El estado del ejército es para mí inexplicable. Si se me hubiese dicho el año pasado, hablando de la expedicion de Crimea, que á siete millas del mar y de un buen puerto, nuestras tropas carecerian de alimento, de ropa y abrigo hasta el punto de perecer 90 ó 100 hombres diarios, hubiera considerado esta prediccion como muy improbable.

«Y sin embargo, todos sabemos la triste realidad de los hechos, y no es negando la existencia del mal como hubiera podido esperar que la Cámara rechazase la proposicion del representante de Sheffield.»

Manifiesta luego lord Russell que en octubre y noviembre habia pedido ya que el departamento de la Guerra fuese confiado á otro que no el duque de Newcastle, y expresa mas adelante la esperanza de que se confirmara el rumor de que se va á nombrar para aquel ministerio á lord Palmerston.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de enero.

Para que se vea la injusticia con que algunos periódicos han criticado el nombramiento del señor España y sus ascensos en la legacion de Paris, bastará citar dos partes telegráficas recibidas ha poco en la secretaria de Estado, y que prueban todo lo que puede adelantarse en seis meses en cualquiera carrera. Dice así:

«Legacion de España en Paris.—S. E. el ministro de Negocios extranjeros me ha convidado á comer para el sábado. Ha estado muy fino conmigo.

Paris etc.—España.»

Segunda parte. «Legacion de id. en id.—He tenido el honor de comer con S. E., el cual ha estado finisimo conmigo.

Paris etc.»

No puede negarse, digan lo que quieran los enemigos de la revolucion de julio, que la carrera diplomática ha llegado á un brillo y esplendor desconocidos hasta ahora entre nosotros.

Dentro de poco se recibirán de Paris y de otros varios puntos, incluso uno muy importante de la América del Sur, partes telegráficas terrestres ó submarinas, del tenor siguiente:

1.º «Legacion etc.

Me he mandado hacer un par de botas.—Peckin etc.»

2.º «Legacion etc.

S. M. el rey emperador ó S. E. el presidente, me ha convidado para un baile que dá el viernes; pero habiéndome cortado un callo con poco cuidado y apretándeme algo las bo-

las nuevas, no me será posible ir. S. M. ha estado finisimo conmigo.»

Anoche se dijo en varios círculos de Madrid, por unos que el consejo de ministros habia sido citado por extraordinario (como lo manifiesta El Tribuno de hoy), y por otros (como puede leerse en Las Cortes) que habia surgido una nueva crisis ministerial, por cuya razon el señor Madoz no habia asistido á una junta de capitalistas que tenia convocada. Y ambas noticias carecian de todo fundamento. El consejo de ministros que se celebró anoche en presencia de la Reina, fué el ordinario que tiene lugar ante S. M. todos los viernes. El señor Madoz estuvo á las ocho de la noche despatchando con S. M. por ser el día señalado para el ministro de Hacienda, y precisamente por no hacer falta á la junta de capitalistas y porque nada importante habia que tratar, no asistió el señor Madoz al Consejo presidido por la Reina. Nada con efecto de importancia se resolvió anoche, que sepamos, en el citado consejo.

El Diario Español preguntaba ayer al señor Olózaga:

Si habia cobrado la habilitacion como ministro en Paris, siendo así que el gobierno paga la casa y muebles de la embajada:

Si ha cobrado indebidamente la ayuda de costa de viaje al venir á Madrid;

Y si cobra el sueldo por entero en vez del sueldo regulador. A estas preguntas ha respondido el señor Olózaga:

Que el gobierno le ha abonado sin gestion ninguna de su parte la habilitacion porque el contrato que se hizo por su digno antecesor señor marques de Viluma, no fué para hacer de peor condicion á sus sucesores:

Que ha cobrado la ayuda de costa de viaje por ser conforme á reglamento que le cobren los que como él han viajado de Real orden;

Y que no cobra el sueldo por entero sino las dos terceras partes teniendo que pagar integras las asignaciones de mesa á los señores secretarios y agregados. El señor Olózaga dice ademias, y esto es lo mas importante, que él no es el gefe de la oposicion como han creído algunos periódicos al ver las personas que le han votado para la presidencia de la cámara; que lo único que ha hecho ha sido no rechazar los votos que han querido darle y que su permanencia en Madrid tiene por objeto la solucion de graves cuestiones entre nuestro gobierno y otros extranjeros.

Se ha dicho que van á suspenderse los debates sobre las bases de la Constitucion para tratar de los presupuestos. Podemos asegurar que no es exacto. El gobierno tiene decidido recomendar la necesidad de que antes de todo se llegue á la discusion de la base en que se consigna la sancion régia para publicar con ella el decreto sobre la nueva quinta. El señor Madoz si que se propone tratar detenidamente con la comision general de presupuestos, para arreglar sus cálculos financieros al sistema general de gastos é ingresos que al fin vaya á establecerse.

Se atribuye á varios progresistas avanzados y á algunos demócratas la idea de publicar un manifiesto, protestando, de que por su parte, no pondrán obstáculos á la marcha del gobierno, siempre que esta siga siendo francamente liberal

Ayer ha debido salir de Madrid Mr. Soulé, representante de los Estados-Unidos en esta corte: no marchó á causa del mal tiempo y temeroso de ver agravada la enfermedad que padece. En este momento lo tiene preparado todo para partir el lunes próximo. Hace dos dias que lo participó al gobierno y que quedaba de encargado de negocios el secretario M. Perry. Para auxiliar á este viene á Madrid, como agregado, un hijo del coronel norteamericano en Málaga. Se cree que no volverá á Madrid Mr. Soulé. M. Perry, que queda encargado de la legacion, es favorable á un arreglo amistoso de las cuestiones pendientes, prescindiendo de la venta de la isla de Cuba.

Idem 30.

La Gaceta de hoy publica sin explicacion ni comentario alguno y nos parece cuando menos curioso, la comparacion del artículo del almanaque de San Petersburgo desde 1834 á 1854, referente á la familia real de España, con el del presente año en que por primera vez se llama á S. M. «la Reina Maria Isabel II Luisa.» Tambien nosotros renunciamos á todo comentario, porque ocurrirá á cualquiera como á nosotros que para el Czar, Montemelin ha dejado de reinar en España en 1853.

El Banco español de San Fernando, segun el estado oficial que tenemos á la vista, ha tenido en la cuarta semana de enero una baja en su activo de 4.314,133 rs. 46 mrs. Su metálico en caja se ha aumentado con 4.226,630 rs. 48 mrs., las existencias en poder de comisionados han disminuido 3.906,714 rs. 47 mrs. sus efectos corrientes en cartera de todas clases se han aumentado por 4.364,248 rs. 20 mrs., las cuentas corrientes han disminuido 4.444,464 rs. 46 mrs.; se han entregado por corresponder á dividendos 386,802 rs.; y en la cifra de ganancias y pérdidas á la fecha del 27 de enero hay una disminucion de 91,385 rs. 20 mrs. Dicha cifra de ganancias y pérdidas se elevaba á fin de la cuarta semana de enero á 866,622 rs. 43 mrs.

Segun aviso del 24 de enero el Banco celebrará junta general de accionistas el 4 de marzo, á la que tienen derecho de asistir los que en 4 de diciembre último poseian ochenta ó mas acciones y las conservan todavia.

GACETILLA.

FISIONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del jueves.—Se procede por tercera ó cuarta vez á la eleccion de presidente.—Disputanse la los señores Infante y Olózaga.—Obtiene mayoría el primero, gracias al apoyo del gobierno.—El señor Olózaga devora en silencio su desaire y se prepara á perder al ministerio, salvándolo, esto es, con alguna Salve de las suyas.—Bases de la Constitucion que debe hacernos felices.—Sube á la tribuna el señor Godínez de Paz.—Los escaños se quedan casi vacios.—Teología democrática.—Coleccion de lugares comunes.—El chico recita su leccion sin equivocarse. Verdad es que á fuerza de oírlo no hay concurrente á las tribunas que no pueda hacer otro tanto sin haber estudiado mnemotecnia.—Pero esto qué importa?—Siempre constará en el Diario de las Sesiones y en los mil y uno políticos que se publican en Madrid, que el señor Godínez de Paz pronunció un discurso; y he aquí ante todo lo que conviene demostrar.—Otro tanto se dirá del señor García Lopez, que le siguió en el uso de la palabra; aunque no en el de la idea, porque esta no parece casi nunca por aquellos lugares.—La discusion languidece de un modo alarmante.—Trata de amenizarla un poco el Sr. Heros; pero como en realidad sus preocupaciones de doceañista le colocan casi en la misma linea de principios en que se encuentran los diputados á quienes pretende impugnar, no consigue sacar el debate de la postracion en que se encuentra.—Por fortuna la campanilla presidencial, dando por terminada la sesion, vino oportunamente á disipar el fluido monótono y dormilón que se iba apoderando insensiblemente de las tribunas y de los escaños.

Sesion del viernes.—Varios de los infinitos candidatos á la cartera de Hacienda que hay en la Constituyente, acosan á preguntas ó interpelaciones al Sr. Madoz, cuyo robusto pulmón y parlamentaria flexibilidad aun pueden arrostrar mas difíciles empresas. Despues de contestar á sus particulares amigos, Orense, Labrador, Sanchez Silva y otros cuyos nombres no recordamos, el diputado de la Conca de Trespasea se mirada provocadora de izquierdas á derecha y con aliento semejante al de una máquina de vapor, esclama: Aquí se contesta á todo el mundo.—Los proponentes é interpelantes se dan por vencidos ante este enemigo formidable.—Dictámen y voto particular relativo al señor Pacheco, que quiere ir á Roma, ya que no por todo, por algo; que algo y aun

algunos se puede hacer con veinte mil duros. El señor Sanchez Silva, que tiene una memoria funesta, recuerda las opiniones anteriores del Pontífice puritano, y le cree indigno de presentar la España revolucionaria en la Sede.—Pero el diputado de los consumos, nia que habérselas con un enemigo mas duro que él.—«Si se cree, esclama el señor Pacheco, que yo no soy á propósito para imponerme á la corte romana...»—La feliz eleccion de verbo, disipa todas las nubes que se empezaban á amontonar sobre el horizonte diplomático del señor Pacheco.—¡Va á imponer al Papa! dicen los mamonés unos á otros. ¡Qué olor tan revolucionario tiene esta palabra! ¡No nos hubiera ocurrido otro tanto! Este es un hombre que sirve para todas las situaciones. No bromosle. Y en efecto, la autorizacion fué concedida.—Orden del día. Bases constitucionales.—Discurso incommensurable del señor Orens.—Hace como de costumbre su viajecito á Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, y detiene á la vuelta en las provincias Vascongadas.—Concluye su oracion casera con esas sombrías palabras: Al que ataca las bases de la Constitucion que descansa la sociedad, no hay mas que reírsele en sus barbas.—El Padre Cobos estuvo movido á Lajar de la tribuna al salón, para reírse en las barbas del Sr. Orens; pero no que el demócrata estaba recién afeitado, y luego, reflexionándolo mejor, le pareció que la cosa no tenía ninguna novedad.—Concluye la sesion con una breve impugnacion del señor Heros, que obligado á contestar siempre á unos mismos argumentos, hace laudables aunque infructuosos esfuerzos por diversificar sus variaciones sobre los manoseados temas de la discusion.

Sesion del sábado.—Se nombra vicepresidente al señor Portilla.—Se lee una peticion del señor Colombo, gobernador que fué de la provincia de Salamanca, quejándose de abusos de la autoridad que le sucedió en el mando de aquella provincia, con el dictámen de comision nombrada para dar su parecer sobre este asunto.—La apoya el divino Batllés.—El señor Jaen se opone á que se llame polaco los políticos que cometan desmanes, por consideracion á Polonia, nacion liberal y digna de mejor suerte.—El asunto es serio; y por lo tanto El Padre Cobos, á imitacion del señor Jaen propone que desde hoy no se llame malvados los malvados, por consideracion á las malaventuradas á los que lo sean por consideracion á los higos de tuna, fruta sabrosa y agradable.—Toman parte en esta cuestion (la del señor Colombo por supuesto) los señores Gil San Peña, Rivero, Ros de Olano, Escosura y Arriaga, y el dictámen es aprobado con una ligera enmienda del señor Rivero.—Bases de la Constitucion.—Discusion de la primera y del particular del Sr. Rios Rosas.—Sube á la tribuna para impugnarla el Sr. Saicho.—La escasa voz del orador de la comision obliga á la mayor parte de los diputados á abandonar sus puestos y á rodear la tribuna, desde donde hacen sotto voce observaciones cuyo tino y oportunidad irritan al anciano constituyente, que califica alguna de disparate.—Nuevo panegrico de la soberania nacional y de la revolucion.—¡Benditos sean los hombres que la hacen! esclama en un arranque de entusiasmo el señor Saicho.—El señor Rios Rosas, que el que debe contestarle, y que se ha puesto su lado para oírle, toma apuntes sonriendo.—Concluye de hablar el señor Saicho y se levanta la sesion.

Sesion del lunes.—1.ª parte.—Interpelacion de escaso interés.—2.ª—Discusion del particular del señor Rios Rosas.—Queda el diputado explicando el enigmático dogma de la soberania nacional.—Trabajo le mandaron Tal le han manoseado, traído y llevado á este pobre dogma, desde julio acá, que para los mismos que antes le entendian, ha pasado la categoria de los enigmas.

(Padre Cobos.)

Aventuras de una dama buscona.

Ahorrando inútiles prospectos, presentamos á continuación el resumen de los capítulos importantes de esta obra.

Un cadáver se murió De congestion cerebral, Y al espirar exclamó:

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**DE LAS ISLAS BALEARES.**

*Seccion de Hacienda.*—Deseosa la Junta de clases pasivas de terminar en el mas breve plazo posible la instruccion de los expedientes de religiosos esclaustrados que se hallan pendientes de resolucion y de proceder á su revision con un conocimiento que no solo facilite su despacho sino que sirva al propio tiempo de cautela en favor del Tesoro: me encarga en comunicacion de 17 de enero último que por medio del Boletín oficial haga saber á los religiosos esclaustrados ó sus legítimos herederos residentes en esta provincia que tengan pendientes en la citada Junta solicitudes para declaracion de habilitacion ó mejora de derechos, se presenten dentro de un corto plazo en la Contaduría de Hacienda pública á manifestar la fecha y objeto de sus reclamaciones, de cuyas noticias formará dicha oficina una relacion detallada que remitirá á fin del corriente mes á la Junta para los efectos anunciados.

En su consecuencia he dispuesto que este anuncio se publique no solo en el Boletín oficial sino en los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de todos los habitantes de estas islas, puedan las personas á quienes comprenda presentarse en la Contaduría de Hacienda pública á dar la noticia que les concierna antes del día 25 de este mes, plazo que he señalado para realizarla. Palma 3 de febrero de 1855.—P. I. del Sr. G.—El Contador de Hacienda pública.—Estanislao Joaquin Pintó.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

El domingo 11 del corriente á las doce del día se proclamará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial la subasta de las quince y media horas de agua de la ace-

quia *d'en Baster*, propias de dicho Ilustre cuerpo segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra y se procederá á su remate si la postura se considera ventajosa. Palma 7 de febrero de 1855.—El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

**PALMA 7 DE FEBRERO.**

**GACETILLA DE LA CAPITAL.**

**SORTEO.**—A las doce del día de hoy se ha ejecutado públicamente en el salon de sesiones de esta casa consistorial el de los nueve jueces de hecho que deben calificar el suelto inserto en la gacetilla del *Diario de Palma*, correspondiente al día 24 del pasado que ha sido denunciado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. Los jueces elegidos son

- D. Lorenzo Ordines.
- D. Melchor Oliver.
- D. Juan Morey Xamena.
- D. Sebastian Mora.
- D. Francisco Cañellas.
- D. José Villalonga y Jordá.
- D. Bartolomé Fons.
- D. Nicolas Desclauxs,
- D. Jaime Tous.

**APARICION.**—No se asusten Vds., que no es la de ningun vestiglo.

Si llegará ó no á serlo, es una de las dudas que abrigamos.

Lo que es por hoy no pasa de ser el prospecto de un nuevo periódico—el *iris* de otro *idem*—el anuncio de EL IRIS DEL PUEBLO, periódico político, literario y..... MORAL, (voz de moda), que va á publicarse en Palma.

Dice muy satisfecho el tal anuncio que el anunciado viene á **DESILOTIZAR** (bonito verbo) á las masas; y ofrece ejecutar esa faena mediante una peseta mensual, que cada *ilota* deberá aflojar en la librería del impresor.

El aflojamiento no puede ser tachado de inmodico.

La cosa no puede ser mas barata.

Mas cara saldria la tal cosa al verdadero pueblo, al pueblo industrioso y productor, si llegase á trocar sus hábitos de morigeracion y de trabajo por los que al parecer quiere enseñarle el nuevo *aparecido*.

La fortuna está en que á sus gritos aumentará el número de los sordos.

Y el de los que se diviertan:

No será regularmente escaso el de los que se queden en ayunas.

En ayunas se quedarían también los que le diesen oídos.

*Ilotas* llama en su primer destello, en el destello mensajero, en el tambor mayor de sus destellos, al objeto de su amor... á las masas.

Como si desde que se inauguró la venturosa situacion que nos hace felices continuase habiendo esclavos.

Ni como los que recuerda de Lacedemonia; Ni como los que redimian los frailes de la Merced:

Ni como.... ¿á no ser que los haya.... del fusil?

El se lo sabrá, que lo ha dicho en letras de molde.

Si el camino que emprende es el anunciado en el prospecto, mas que á la *suspirada meta* á que quiere llevar al pueblo á *empujones*, es fácil que lo conduzca cuesta arriba del hospital.

La *suspirada meta* fuera el verdadero calvario del pueblo, donde exhalaria su último aliento el bienestar que hoy gozan cuantos han sabido encontrar en el mas honroso y productivo trabajo lo que no hallarian seguramente si se dejasen fascinar por doctrinas hundidas ya en el descrédito.

Sin perjuicio de sacar gran partido de la parte risible que nos hace columbrar el nuevo prospecto, si *El Iris* no trueca por otro de sus muchos colores, el que ha vestido al anunciar su llegada, nos tendrá siempre frente á frente, y creemos que no á nosotros solos, para defender los intereses legítimos de la sociedad.

¡Nos hemos formalizado!

Merecemos que se nos.... *desilote*.

«Yo soy la Union liberal.»

—¡Voto á tall!

¡Cosa mas original!

Para mostrarse gentil

Se charoló con betun;

Pero le salió un fusil

En el sentido comun.

—¡Oh, que atun!...

¿A qué resucita aun?

Con gritos de insurreccion

Habló de moralidad:

Por la boca de un cañon

Predicó la libertad.

—¿Es verdad?...

¡Vaya una... temeridad!

Agotado su caudal,

Con arrumacos de actriz

Quiso ponerle el ronzal

A cierto novio aprendiz.

—¡Infeliz!

¡No estuvo malo el deslíz!

Cargóse el marido al fin,

Aunque eran tal para cual,

Hubo reñido motin;

Y roto el lazo nupcial,

¡Con qué sal

Me la puso en el portal!

Asi la muerte cruel

La cogió de sopeton:

Su sepulcro es un pastel;

Su epitafio esta inscripcion:

¡Ay turron!...

¡Viva la Constitucion!

Mal hicieron á mi ver

En haberse desunido:

Pues su juego conocido,

Ni él encontrará muger,

Ni ella encontrará marido.

(EL PADRE COBOS.)

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 6.*

De Iviza en 9 horas vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 24 pasag. y balija.

**DESPACHADOS.**

*Dia 5.*

Para Mahou, laud Carmen, de 14 ton., patron Moner, con 1 pasag. y cerdos.

Para Argel pailebot Concepcion, de 58 ton., patron Roca, con 1 pasag. vino y efectos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN JUAN DE MATA CONFESOR,  
Y FUNDADOR.**

*San Juan de Mata fue de nacion francesa, dedicosse á los estudios y abrazó despues la carrera militar, mostrando siempre su amor á la virtud. Por inspiracion divina se retiró á los montes de Marsella donde vivió con la mayor austeridad. Cuando le ordenaban sacerdote bajó sobre su cabeza una columna de fuego y al celebrar la primera misa tuvo aquella celebre vision en que se le presento la nneva religion de que algun tiempo despues habia de ser fundador y padre. Al elevar la sagrada ostia apareciose en el aire un angel vestido de blanco con una cruz roja y azul en el pecho y las manos cruzadas sobre pos cautivos en ademan de querer cambiar el uno con el otro. Descubrió Juan su vision á S. Felix de Valois y ambos se juntaron para dedicarse á la redencion de los pobres cautivos. Obtuvieron de Inocencio III lu aprobacion de una nueva orden que mandó se llamase redencion de cautivos. Despues de haber vivido santamente descansó en paz en Roma á los 17 de diciembre del año 1213*

**CULTOS.**

Mañana en el oratorio del Temple al toque de oraciones se cantarán solemnes completas en honor de la invicta mártir santa Apolonia.

— En la iglesia parroquial de San Miguel, se celebrará solemne fiesta en honor del ilustre redentor de cautivos San Juan de Mata. A las diez se cantará nona y despues la misa con música, siendo el orador don Pedro Antonio Muntaner vicario de la Vileta. Por la tarde á las cuatro y media se dirá el sagrado Trisagio, precedido de un rato de oracion mental.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 2	75
12 del dia.	13	28 4	75
5 de la tarde.	12	28 4	80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 6 hs. 54 ms.

Pónese á las ——— 5 » 6 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 31 s.

**ANUNCIOS.**

**ASOCIACION MÉDICA GENERAL  
DE SOCORROS-MÚTUOS.**

*Distrito de las Baleares.*

Se recuerda á los señores socios que el dia 15 de los corrientes veace el plazo señalado para el pago del dividendo del primer trimestre, debiendose verificar en poder del señor tesorero D. Tomàs Escafi. Palma 3 de febrero de 1855.—Onofre Gonzalez, secretario.

**Compras.**

Se desea adquirir ó tomar en establecimien-

to un predio que diste de la ciudad 3 ó 4 horas, situado en lugar sano. En esta imprenta darán razon.

El que quiera vender un censo de 80 libras ó dos ó tres que compongan dicha cantidad acuda á esta imprenta y le informarán de quien desea adquiri-los.

**Sirvientes.**

Se desea encontrar dos criadas que sepan guisar y entiendan los demas quehaceres de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

**Alquileres y arriendos.**

El que quiera arrendar un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de la cofradía de San Miguel, manzana 127, número 49, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en el primer piso.

A la falda del Castillo de Bellver, sitio llamado el *Terreno*, hay para alquilar una casa de recreo, cómoda, altos, que disfruta de la doble vista de mar y tierra. Informaran en esta imprenta.

**Ventas.**

Se venden unas casas nuevas y de moderna construccion, consistentes en dos pisos enladrillados y una azotea. Están situadas frente al hospital militar de esta ciudad, ó sea en la reconada de Santa Margarita. En esta imprenta darán razon.

Está de venta un birlocho de toda solidez

y en muy buen estado. En esta imprenta dará razon de su dueño.

Juan Amer que antes tenia la tienda detras Santa Eulalia se ha trasladado á la plazuela de las copiñas esquina á la bajada de Sto. Domingo. En ella se hallará bacalao fresco, y de primera calidad el eual se vende:

El Irlandes á 13 cuartos.—Mollaras Irlandes á 14.

En la misma tienda se fabrica chocolate, mezcla alguna colorante, de las clases y precios siguientes:

De Guayaquil á 4 sueldos, 5 y 6.—Misto Caracas y Guayaquil á 8.—De Caracas puro azúcar florete á 10.—De Caracas crudo con azúcar esponjado á 12.

Tambien podrá elaborarse á mas de la canela á la Wainilla ó al espiritu que se pida.

Todo el chocolate de dicha tienda irá marcado con las iniciales J. A. en los extremos de la barra y con el número del precio en las demas puntillas del centro.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**

**Poliorama mecánico.**

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, inmediata al Borne, desde las tres de la tarde hasta las ocho de noche.

Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.

El señor Aldo da funciones particulares juegos de mano, magnetismo, y traslada domicilio la fantasmagoria, todo á precio módico.

Vive en la plaza de San Nicolas, número 15, entresuelo.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.